

La convocatoria permanece abierta hasta el 9 de julio y los beneficiarios podrán recibir hasta 40.000 euros

La Comunidad de Madrid aprueba nuevas ayudas para la mejora de la biodiversidad en montes de titularidad privada

- También se podrán emplear para hacer frente a daños por catástrofes naturales como incendios
- Casi el 70% de la superficie forestal de la región es propiedad de particulares

30 de junio de 2024.- La Comunidad de Madrid ha aprobado nuevas ayudas para mejorar la biodiversidad en montes de titularidad privada, que cuentan con un presupuesto de 815.000 euros y están destinadas a mejorar la biodiversidad, aumentar las superficies arbóreas y favorecer su adaptación a la escasez de lluvias.

Actualmente, casi el 70% de la superficie forestal de la región es propiedad de particulares. Estas subvenciones se conceden para actuaciones selvícolas (aplicadas a masas de árboles y arbustos para su saneamiento), así como repoblaciones, mejoras de pistas y proyectos de ordenación. También se pueden solicitar para la restauración de daños producidos por catástrofes naturales como incendios.

Las ayudas podrán cubrir el 100% de los costes, hasta un máximo de 40.000 euros por solicitante. El plazo de presentación de solicitudes finaliza el 9 de julio, tal y se pueden tramitar a través del portal web institucional ([Subvenciones planificación montes](#)).

Para acceder a ellas, deberán disponer de informes o declaraciones de impacto ambiental, así como las autorizaciones necesarias para realizar las obras; mantener estas infraestructuras durante, al menos cinco años, como pistas forestales, puntos de agua o tapias de piedra tradicionales. Además, no podrán haber solicitado otras subvenciones para esta misma inversión, ni dedicar las zonas repobladas a uso agrícola o ganadero.

Entre 2021 y 2023, el Ejecutivo autonómico ha destinado más de 1,6 millones a esta misma actividad. Las subvenciones están cofinanciadas por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural en el marco del nuevo Plan Estratégico de la Política Agraria Común 2023-2027.